



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

Consejo Directivo

Acta No. 003/2017 de la Sesión Ordinaria del veintiséis (26) de Junio de Dos Mil Diecisiete (2017)

A los veintiséis (26) días del mes de junio de dos mil diecisiete (2017), a las 10:00 de la mañana, se efectuó en el local de la **Escuela Nacional de la Judicatura** la **tercera** sesión ordinaria de su **Consejo Directivo**, del año 2017. En dicha sesión, estuvieron presentes, el Dr. Mariano Germán Mejía, Juez Presidente de la Suprema Corte de Justicia y Presidente del Consejo Directivo; el Lic. Leonardo Recio Tineo, Consejero del Poder Judicial, **Miembro**; Mag. Francisco Antonio Pérez Lora, Juez Presidente de la Corte de Apelación de Niñas, Niños y Adolescentes del Distrito Nacional, **Miembro**; Mag. José Manuel Méndez Cabrera, Juez Presidente de la Sala Número 1 del Juzgado de Trabajo del Distrito Judicial de San Pedro de Macorís, **Miembro**; Licdo. Juan Francisco Puello Herrera, **Miembro**; el Lic. Miguel Surún, Presidente del Colegio de Abogados, **Miembro, No Asistió**; la Directora de la Escuela Nacional de la Judicatura, Dra. Gervasia Valenzuela Sosa, participó en su condición de **Secretaria del Consejo Directivo**.

La agenda presentada por el Presidente del Consejo para desarrollar durante la sesión, fue la siguiente:

- Lectura y Aprobación del acta Núm.2/2017 de la primera reunión ordinaria de este Consejo Directivo, realizada el 24 de abril de 2017.
- Rendición de cuentas de la Escuela Nacional de la Judicatura:
 - Dirección
 - Visita Presidente de la Suprema Corte de Justicia de Panamá - 24 al 28 de julio de 2017.
 - XVI Graduación Ordinaria ENJ - Viernes 11 de agosto de 2017 - 10:00 a.m - Auditorio de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial.
 - Presentación Plan Operativo Anual 2018
 - Calendario FyC Preliminar Año 2018
 - Presentación Plan Presupuestal Año 2018
 - Formación y Capacitación

- Administración y Finanzas
 - Descargo los informes de ejecución presupuestaria gubernamental (DIGEPRES) auditados por la Contraloría del Poder Judicial, de los meses:
 - Marzo 2017
 - Abril 2017
- Gestiones
- **Asuntos que requieran un pronunciamiento por parte del Consejo Directivo:**
 - a) Solicitud CIEJ en relación a que la ENJ reciba como becario a un ganador del Concurso de Ensayos que promueve cada año (Acta CIEJ, Nov. 2016).
 - b) Capacitaciones en TIC con el ITLA.
 - c) Capacitación sobre Estado de Derecho Ambiental con la OEA del 17 al 21 de julio del 2017.
 - d) Propuesta de la ENJ de celebración de curso sobre Transversalidad de Género en las Decisiones Judiciales - abierto a representantes del CCJCC (Acuerdo del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe - Panamá 2017)
 - e) Solicitud nuevo Coordinador Área Integral: Licdo. Rigoberto Lorenzo.
 - f) Solicitud Acuerdo Interinstitucional ENJ - Misión Internacional de Justicia.
 - g) Solicitud Incremento costos personal Empresa de Limpieza, Madeinsa, SRL.
 - h) Proyecto Descongestionamiento Archivo Financiero ENJ - Empresa Bunker.
 - i) Solicitud apoyo boleto aéreo y alojamiento Jueces para curso "Ley Promesa Cantera de Litigación" en Puerto Rico.
 - j) Designación de dos jueces docentes para participar en el "Congreso Internacional sobre los Delitos de Trata de Personas y Explotación Sexual Comercial - 20 al 22 de Septiembre, Panamá. (Acuerdo del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe - Panamá 2017)
 - k) Solicitud como Intérprete Judicial de persona con discapacidad para escribir.
 - l) Inicio proceso preparación proceso evaluación jueces suplentes para ingresar al Programa de Aspirantes a Juez de Paz (De acuerdo a Decisión del Consejo del Poder Judicial Acta 17/2017)

Desarrollo:

1. Lectura y Aprobación del Acta Núm. 2/2017 de la reunión ordinaria realizada el 24 de abril de 2017. El acta fue leída y firmada por los integrantes del Consejo Directivo presentes.

2. Rendición de cuentas de la Escuela Nacional de la Judicatura.

La Directora de la ENJ inició la rendición de cuentas presentando la próxima visita del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de Panamá, la cual se realizará del 24 al 28 de julio del presente año. En dicha actividad un equipo de la Escuela

Judicial de Panamá conocerá las gestión administrativa y educativa de la ENJ. Al mismo tiempo se firmará un acuerdo interinstitucional entre ambas escuelas.

Se informa la realización de la XVI Graduación Ordinaria ENJ, el próximo viernes 11 de agosto de 2017, a las 10:00 a.m., en el Auditorio de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial.

De la misma manera se informó a los miembros del Consejo, el recorrido por todos los Distritos Judiciales que realizará la ENJ en los meses de julio y agosto, con el objetivo de acercar la Escuela a todos los servidores y servidoras judiciales, presentarles las capacitaciones que se ofrecerán en lo que resta del año 2017, así como levantar sus necesidades y expectativas para el año 2018.

En otro orden, se informó sobre la Convocatoria para Intérpretes Judiciales, la cual se realiza de conformidad con la resolución No. 01/2013, dictada por el Consejo del Poder Judicial en fecha 18 de febrero del 2013, los expedientes de solicitud fueron recibidos desde el 23 de mayo hasta el 23 de junio recién finalizado.

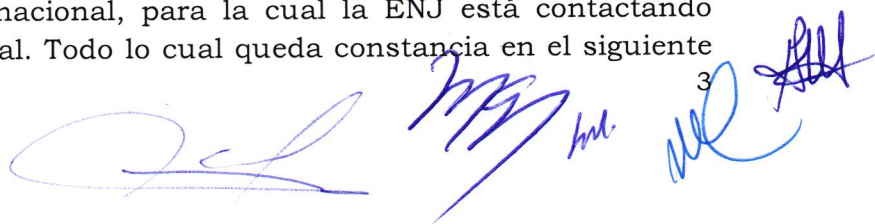
Cumplido este plazo, se llamará a los candidatos para someterse a las evaluaciones en los idiomas solicitados. Dichas evaluaciones serán realizadas por instituciones competentes, bajo la supervisión de la Escuela Nacional de la Judicatura. Un total de 390 personas depositaron sus expedientes.

Formación y Capacitación

• Formación de Aspirantes y Formación Continua

El Subdirector de la ENJ, Lic. Jacinto Castillo, continuó con la rendición de cuentas correspondiente a la Formación y Capacitación, un total de 141 actividades educativas a realizarse en el ciclo abril-junio. De estas se destacan las siguientes:

En el área Funcional: El taller de Mediación y el taller de Litigación y Procedimientos ante la JI, este último especial para la División Legal del Poder Judicial; En el área constitucional se destaca el curso, Acceso a la Justicia Personas con Vulnerabilidad. En el área de Derecho Privado y Administrativo, se destacan los talleres de la Ley 141-15 y la Ley 107-13, realizados especialmente para la Dirección de Gestión Humana del Poder Judicial; así como los talleres de Fideicomiso para el Colegio de Abogados y para la Jurisdicción Inmobiliaria; En el área Penal se destaca la implementación de 16 talleres sobre Ley de Armas y 10 talleres sobre la Ley de Tránsito; en el área Integral se realizaron las capacitaciones sobre Lenguaje de Señas y Gamificación para el Aprendizaje, esta última realizada para los docentes de la ENJ. De manera especial se informa la preparación para el mes de octubre próximo del Congreso "Responsabilidad Civil, Retos y Tendencias Actuales, actividad que además de estar dirigida a los servidores judiciales, estará abierta a la comunidad jurídica nacional, para la cual la ENJ está contactando expertos de relevancia internacional. Todo lo cual queda constancia en el siguiente



3

enlace: <https://sites.google.com/a/enj.org/consejo-directivo/ano-2017/abril-junio/resumen-ejecutivo>

INFORME DE GESTIONES

Gestión de Asuntos de Estrategia (GAE):

En el área de Recursos Humanos, la cual es manejada por la Gestión de Asuntos de Estrategia, se presentaron las actividades de integración realizadas durante los meses de mayo/junio. De igual manera se presentaron las actividades realizadas en las relaciones internacionales de la institución, en la parte de comunicación, así como las comisiones de admisiones y de compras.

En la parte internacional, se presentó la firma de un acuerdo de cooperación interinstitucional, de La Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ), y la Escuela del Consejo Asesor de la Magistratura de Tucumán, Provincia Argentina (CAM), con el objetivo de establecer un marco general de colaboración, capacitación y actividades en beneficio de ambas instituciones. De la misma manera, se informó que los días 27 y 28 de junio se realizará en Haití el Taller Fortalecimiento de la Justicia, a dicha actividad, promovida y auspiciada por el Proyecto de Fortalecimiento de la Justicia/USAID, asistirán la Dra. Gervasia Valenzuela Sosa, Directora de la ENJ, acompañada de los Gerentes de Formación y Capacitación, Licenciados Ricardo Tavera y Jhordam Martínez. De todo lo cual queda constancia en el siguiente enlace: <https://sites.google.com/a/enj.org/consejo-directivo/ano-2017/abril-junio/seguimiento>

- **Gestión de Administración y Finanzas (GAF):** La Licda. Yocasta García presentó los informes financieros acumulativos al 31 de mayo de 2017, igualmente se presentó la ejecución presupuestaria gubernamental del mismo período; así como el descargo de los informes de ejecución presupuestaria gubernamental (DIGEPRES) auditados por la Contraloría del Poder Judicial, de los meses: marzo y abril 2017. De todo lo cual queda constancia en el siguiente enlace: <https://sites.google.com/a/enj.org/consejo-directivo/informes-financieros/gaf-informes-financieros-padre/informes-financieros-1>
- La Dra. Gervasia Valenzuela Sosa presentó la labor de las **Gestiones de Registro e Información; de Innovación y Transferencia y de Atención al Usuario y Servicios Generales**, cada una de las cuales cumplió fielmente con las responsabilidades que le fueron atribuidas en el Programa Operativo Anual, previstas para los meses mayo y junio 2017; tal y como se deja constancia en los enlaces al informe de ejecución presentado en esta reunión del Consejo:
 - <https://sites.google.com/a/enj.org/consejo-directivo/ano-2017/abril-junio/labor-de-registro>

- o <https://sites.google.com/a/enj.org/consejo-directivo/ano-2014/igt-general/seguimiento-poa-igt-sgc/al-26-junio-2017>
- o <https://sites.google.com/a/enj.org/consejo-directivo/ano-2017/abril-junio/seguimiento-gausg>

3. Asuntos que requieren un pronunciamiento por parte del Consejo Directivo.

Se presenta y se somete a la aprobación de los miembros del Consejo Directivo el Plan Operativo para el año 2018, así como el Plan Presupuestal correspondiente, el cual asciende a ciento cincuenta y nueve millones de pesos dominicanos (RD\$159,000,000.00). En el cuadro a continuación se presentan las partidas globales a las cuales están destinados los fondos solicitados:

| Presupuesto Plan Operativo Anual | | |
|--|-----------------------|--------------------------------------|
| Programa y/o concepto | Presupuesto 2018 | % participacion vs presupuesto total |
| Gastos directos de FYC | 78,744,449.24 | 50% |
| Especialidad | 3,549,831.26 | 2% |
| Formación continua | 21,804,760.00 | 14% |
| Formación de aspirantes | 12,451,028.20 | 8% |
| Gastos generales de los programas | 120,908.80 | 0% |
| Graduación de todos los programas | 324,800.00 | 0% |
| Maestría | 36,319,013.98 | 23% |
| Mejoras y diseños | 4,174,107.00 | 3% |
| Gastos indirectos de FYC | 77,389,416.12 | 49% |
| Capital Humano | 54,024,757.07 | 34% |
| Comunidad jurídica | 683,400.00 | 0% |
| Gestión de administración y finanzas | 686,000.00 | 0% |
| Gestión de asuntos de estrategia | 1,640,998.00 | 1% |
| Gestión de atención al usuario y servicios generales | 12,856,736.18 | 8% |
| Gestión de registro e información | 216,205.00 | 0% |
| Innovación, gestión y transferencia | 7,281,319.87 | 5% |
| Infraestructura física ENJ | 2,866,134.64 | 2% |
| Construcción infraestructura física ENJ | 2,866,134.64 | 2% |
| Total general | 159,000,000.00 | 100% |

El presupuesto antes expuesto fue aprobado a unanimidad por los miembros presentes del Consejo Directivo de la ENJ y será sometido al Consejo del Poder Judicial para su aprobación e inclusión dentro del presupuesto general del Poder Judicial. De todo esto queda constancia en el siguiente sitio web: <https://sites.google.com/a/enj.org/consejo-directivo/informes-financieros/gaf-informes-financieros-padre/informes-financieros-1/plan-presupuestal-ano-2018>

Otros puntos sometidos a conocimiento y aprobación:

- a) **Solicitud CIEJ en relación a que la ENJ reciba como becario a un ganador del Concurso de Ensayos que promueve cada año (Acta CIEJ, Nov. 2016).** Esta solicitud fue tramitada ante la ENJ por la jueza en retiro Xiomarah Silva, representante del Poder Judicial Dominicano ante la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial (CIEJ). La misma consiste en que el ganador del Concurso de Ensayos de la Comisión Iberoamericana de Ética, realice una pasantía, curso o visita institucional en la ENJ. **Esta solicitud fue aprobada a unanimidad por los miembros presentes del Consejo Directivo.**
- b) **Capacitaciones en TIC con el ITLA.** Se presenta al Consejo la información de que la ENJ está recibiendo solicitudes de capacitación especializada, por parte de la Dirección de Tecnología y del CENDIJ del Poder Judicial Dominicano. En ese sentido, la ENJ contactó con el ITLA, institución especializada en esta materia, con la cual firmó un acuerdo interinstitucional en el año 2003 a los fines de que esta institución imparta esas capacitaciones especializadas o técnicas. Los miembros del Consejo sugieren la firma de un nuevo acuerdo institucional, debido a que el acuerdo existente es muy antiguo. **Esta información fue conocida por todos los miembros presentes del Consejo Directivo, considerando correcta la solución tomada por la Dirección de la ENJ.**
- c) **Capacitación sobre Estado de Derecho Ambiental con la OEA del 17 al 21 de julio del 2017.** Se informa a los miembros del Consejo que como fruto del acuerdo firmado entre la ENJ y la Secretaría General de la OEA en el mes de junio del año 2016, se realizará en la fecha señalada en el asunto, el curso presencial sobre Estado de Derecho Ambiental. Para dicha capacitación vendrán a la República Dominicana un representante por país de América Latina, los cuales serán cubiertos por la OEA. Es compromiso de la ENJ cubrir la alimentación de los participantes durante el curso, así como el hospedaje y el boleto aéreo de los docentes internacionales que impartirán la capacitación. **Esta información fue conocida por todos los miembros presentes del Consejo Directivo.**
- d) **Propuesta de celebración de curso sobre Transversalidad de Género en las Decisiones Judiciales - abierto a representantes del CCJCC (Acuerdo del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe - Panamá 2017).** Se propone la realización de este curso del 12 al 16 de septiembre, con su implementación se cumple con compromiso asumido por el Presidente del Poder Judicial en el marco del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, en reunión celebrada en Panamá en este año; igualmente permitirá cumplir con el compromiso asumido por la República Dominicana en el Grupo de Género de la Cumbre Judicial Iberoamericana de tratar el tema de la incorporación del género en las decisiones judiciales. La ENJ cubrirá alojamiento y alimentación, mientras que el boleto aéreo será cubierto por cada país participante. **Esta solicitud fue aprobada a unanimidad por todos los miembros presentes del Consejo Directivo.**

- e) **Solicitud nuevo Coordinador Área Integral:** Ante la salida por carga de trabajo de una de las coordinadoras del área integral, se presenta al Consejo Directivo la integración del Licdo. Rigoberto Lorenzo Ybert, como coordinador del Área de Formación Integral. El Licdo. Lorenzo ha sido docente activo de dicha área y actualmente se desempeña como Analista Jurídico de la Unidad de Apoyo Registral de la Jurisdicción Inmobiliaria. ***Esta solicitud fue aprobada por todos los miembros presentes del Consejo Directivo.***
- f) **Solicitud Acuerdo Interinstitucional ENJ - Misión Internacional de Justicia.** Se presentó la solicitud al Consejo Directivo, debido a que se recibió una nueva comunicación en mayo del presente año, solicitando la firma de dicho acuerdo interinstitucional. ***Los miembros del Consejo Directivo indicaron que antes de aprobar dicha solicitud, la Dra. Valenzuela deberá reunirse con los responsables de dicha institución a los fines de conocer más sobre la misma.***
- g) **Solicitud Incremento costos personal Empresa de Limpieza, Madeinsa, SRL.** Se presenta al Consejo la solicitud de aumento en la tarifa del contratista que ofrece el servicio de limpieza, Madeinsa, S.R.L, debido a la resolución del Comité Nacional de Salarios que aumenta en un 20% el salario mínimo. Es importante señalar, que el último ajuste de precio realizado a este contratista fue registrado en el adendum firmado el 01 de mayo del 2002. En ese sentido, solicitamos la autorización del Consejo para la realización de un adendum al contrato ya suscrito con este suplidor. ***Dicha solicitud fue aprobada por todos los miembros presentes del Consejo Directivo.***
- h) **Proyecto Descongestionamiento Archivo Financiero ENJ - Empresa Bunker.** En el año 2016, se informó al Consejo la situación de las limitaciones de espacio físico donde se encuentra resguardada toda la documentación financiera desde el inicio de las operaciones de la ENJ, en ese orden, no cuenta con más espacio para seguir archivando la documentación financiera que se genera día a día. Asimismo, se ha detectado el deterioro de la información más antigua por no contar con las herramientas necesarias, ni el espacio idóneo para el perfecto resguardo de la documentación archivada, dicho proyecto de descongestionamiento fue considerado realizable aplicando digitalización, destrucción y custodia de la documentación por una compañía externa. La Comisión de Compras de la ENJ, luego de hacer investigación en el mercado de los suplidores idóneos para realizar este trabajo, identificó a la empresa UrbanBolt (Bunker), compañía dedicada y certificada bajo la norma ISO 9001:2008 en ofrecer servicios de custodia de archivos y digitalización de documentos, la cual ofrece una solución integral para la gestión de archivos físicos, destrucción segura y gestión electrónica de la documentación. En tal sentido, se presenta para la aprobación del Consejo, la estructura de servicios y propuesta económica de dicha empresa, ***el Consejo Directivo aprobó la propuesta considerándola posible para el presupuesto de la ENJ.*** Igualmente se solicita al Consejo Directivo la aprobación para que la Dra. Gervasia

7

Valenzuela Sosa, en su calidad de Directora de la ENJ, firme un acuerdo de servicios y contratación con dicha empresa. **Dicha solicitud fue aprobada por todos los miembros presentes del Consejo Directivo.**

- i) **Solicitud apoyo boleto aéreo y alojamiento Jueces para curso "Ley Promesa Cantera de Litigación" en Puerto Rico.** Se presentó la solicitud realizada por los jueces que han sido designados para conocer la Ley 141-15 de Reestructuración y Liquidación de personas Físicas y Jurídicas, sobre la participación en un curso ofrecido por la Universidad Interamericana de Puerto Rico sobre "Ley Promesa Cantera de Litigación". **Los miembros del Consejo indican que es importante apoyar a los jueces solicitantes en su formación, pero que debe ser una actividad especialmente organizada para ellos, además de la importancia de constatar que la legislación vigente en Puerto Rico tiene relación estrecha con la legislación dominicana, por lo que sería conveniente previamente invitar a un docente de Puerto Rico a venir a la ENJ. En tal sentido, se comisiona a la Dra. Gervasia Valenzuela a los fines de que la ENJ haga las investigaciones para ver la posibilidad de realizar un intercambio docente teórico/práctico con jueces de la Rama Judicial de Puerto Rico, lo que pudiera dar lugar a una visita institucional a Puerto Rico organizada para los jueces dominicanos, por las instancias correspondientes de los dos países.**
- j) **Designación de dos jueces docentes para participar en el "Congreso Internacional sobre los Delitos de Trata de Personas y Explotación Sexual Comercial - del 20 al 22 de Septiembre, Panamá. (Acuerdo del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe - Panamá 2017).** Se presenta la comunicación recibida del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, con la solicitud de la designación de dos jueces dominicanos para participar en dicho Congreso. **Los miembros del Consejo Directivo indican que es importante para la ENJ que las personas designadas sean docentes de esa temática, en el caso los docentes son los magistrados Juan Aníbal Rodríguez y Mirta Duarte Mena, por lo tanto son los designados para participar. En caso de que uno de ellos no puedan asistir, se designa como suplente al Mag. Francisco Antonio Pérez Lora. Queda a cargo de la ENJ cubrir el costo de los boletos aéreo de ambos jueces. Dicha solicitud fue aprobada por todos los miembros presentes del Consejo Directivo.**
- k) **Solicitud como Intérprete Judicial de persona con discapacidad en las manos.** Se presenta el caso de una persona con discapacidad para escribir, que depositó sus documentos en la convocatoria realizada para Intérpretes Judicial, solicita que para tomar el examen escrito, otra persona le asista, o que se le facilite un computador, así como más tiempo para realizar la prueba. **Este caso fue analizado por los miembros presentes del Consejo Directivo, considerando que se le dieran las facilidades a la persona, conservando**

la rigurosidad de la evaluación y que la persona muestre su conocimiento del idioma del cual será evaluado.

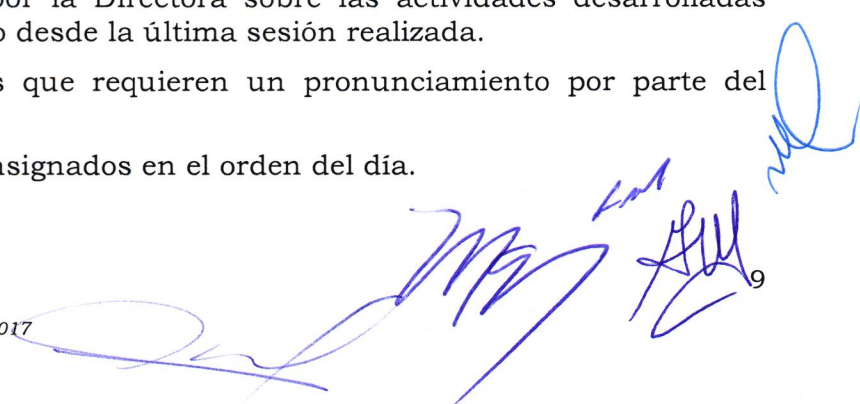
- l) **Concurso especial para jueces suplentes.** Se informa al Consejo Directivo la decisión del Consejo del Poder Judicial Acta 17/2017 de realizar el proceso de selección para el Programa de Formación de Aspirantes, especial para los jueces suplentes que han trabajado por un período de más de 3 años. Del mismo modo será llamado a concurso para público en general en el último trimestre del año. En tal sentido, el equipo de Formación y Capacitación de la ENJ inicia el proyecto de fortalecimiento del programa de Aspirantes a Juez de Paz, de manera que todo el programa quede revisado y diseñado por competencias, igualmente que le puedan ser incorporadas las mejoras identificadas en los resultados de la evaluación de impacto resultante de la Tesis doctoral Evaluación del Impacto, en la Judicatura Dominicana, del Programa de Formación de Aspirantes a Juez(a) de Paz, Implementado por la Escuela Nacional de la Judicatura, durante el período 2002-2012”, realizada por la Dra. Gervasia Valenzuela Sosa y presentada en diciembre de 2015. **Los miembros del Consejo Directivo presentes, quedaron informados a este respecto y de acuerdo con el fortalecimiento del programa de formación.**

4. Asuntos Urgentes NO consignados en el orden del día:

- **Solicitud aumento de tarifa Guardianes Antillanos, S.A.** Notificamos al Consejo Directivo, que hemos recibido una solicitud de aumento en la tarifa del contratista que ofrece el servicio de vigilancia, Guardianes Antillanos, S.A., debido a la resolución de la Superintendencia de Seguridad Privada del Ministerio de las Fuerzas Armadas que aumenta la tarifa de los servicios de vigilancia. El último ajuste de precio realizado a este contratista fue registrado en el adendum firmado el 02 de julio del 2015. En ese sentido, solicitamos su autorización para la realización de un adendum al contrato ya suscrito con este suplidor, donde se especifique la nueva tarifa para los servicios de vigilancia. **Dicha solicitud fue aprobada por todos los miembros del Consejo Directivo presentes.**

El Dr. Mariano Germán Mejía, Juez Presidente de la Suprema Corte de Justicia, puso término a la sesión a las 12:00 m. quedando pauta de la próxima sesión para el lunes 28 del mes de agosto del año 2017, la cual estaría conformada por los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del acta 003-2017 de la sesión anterior.
2. Rendición de cuentas por la Directora sobre las actividades desarrolladas durante el período transcurrido desde la última sesión realizada.
3. Examen de los asuntos que requieren un pronunciamiento por parte del Consejo Directivo; y
4. Asuntos urgentes no consignados en el orden del día.



Esta acta que recoge las incidencias acaecidas durante esta sesión, estando los miembros del Consejo Directivo arriba indicados presentes de acuerdo con su contenido, quienes procedieron a aprobarla y rubricarla.



Mariano Germán Mejía

Presidente Suprema Corte de Justicia
Presidente Consejo del Poder Judicial
Presidente Consejo Directivo ENJ



Mag. Leonardo Recio Tineo

Consejero
Consejo del Poder Judicial
Miembro



**Licdo. Juan Francisco Puello
Herrera**

Miembro



Mag. José Manuel Méndez Cabrera

Juez Presidente de la Sala Número 1 del
Juzgado de Trabajo de San Pedro de
Macorís.

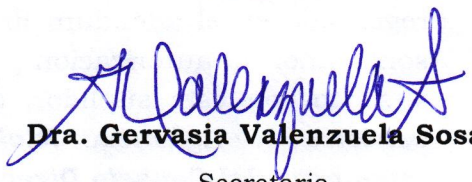
Miembro



Mag. Francisco Antonio Pérez Lora

Juez Presidente de la Corte de Apelación
de Niñas, Niños y Adolescentes del Distrito
Nacional

Miembro



Dra. Gervasia Valenzuela Sosa

Secretaria